

DRES. ALBERTO LEON

Y

DAVID M. ARIAS
ABOGADOS

LIBERTAD 747
U. TELEF. JUNCAL 1894



Buenos Aires, Julio 25 de 1921.

Señora

Irma Martínez Santos de Delfino

Cangallo 1710. -

Muy Señora mía:

Comunícole que en la fecha he manifestado en los dos juicios en que patrocinaba a Vd. que me he separado de esa dirección letrada; y por su parte el Procurador que la representaba, ha renunciado el poder. Le hago presente que mañana vencerá el término del traslado que se le ha conferido en las actuaciones sobre medidas de seguridad.

Al separarme de esta gestión le recuerdo la forma eficaz y acertada en que ha sido dirigida, llegándose a obtener un éxito que sus mismos consejeros oficiosos creían imposible; y le recuerdo también que mi patrocinio se lo he dispensado cediendo a su insistencia y contrariando mi resolución, manifestada repetidas veces, una de ellas en presencia del Dr. García. Hoy me retiro por la forma incorrecta y desagradecida con que Vd. ha procedido con el Estudio.

Hallándose pendiente de pago la cuenta de gastos y honorarios nuestros, espero su indicación para hacérsela llegar.

Le saluda atte.

David M. Arias

